



Concurso de vídeos en redes sociales

#violenciadegenereopalencia



Diputación DE PALENCIA



Pacto de Estado
contra la violencia de género



CONSTRUYENDO
JUNTOS

NOS
IMPULSA



Servicios Sociales
de Castilla y León



Junta de
Castilla y León

PARTICIPA
Hasta el
12 de diciembre

CONCURSO DE VIDEOS EN REDES SOCIALES

CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN #stopviolenciadegeneroPalencia

Con motivo del 25 de Noviembre, Día internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la Diputación de Palencia convoca una campaña de sensibilización bajo el lema “**Stop violencia de Género**”.

OBJETO Y FINALIDAD

El objeto de la presente campaña consiste en premiar aquellos videos originales que promuevan valores de igualdad, favoreciendo la sensibilización y prevención de cualquier forma de violencia de género, así como su rechazo, entre la ciudadanía de Palencia y en especial entre su juventud.

La finalidad de esta convocatoria es utilizar la creación audiovisual como una herramienta, a través de la cual, la juventud pueda contribuir activamente a la promoción de la igualdad, la concienciación, la sensibilización, así como a la prevención de cualquier manifestación de la violencia de género.

PARTICIPACION EN EL CONCURSO

En este concurso podrán participar jóvenes de forma individual o colectiva que estén empadronados en la capital o provincia de Palencia y tengan entre 16 y 30 años de edad.

Todos los participantes menores de edad deberán contar la autorización que figura en la página web de juventud (www.diputaciondepalencia.es/juventud). Dicha autorización tendrá que presentarse en el Servicio de Juventud – Igualdad en el caso de ser premiado/a.

CARACTERÍSTICAS DE LOS VIDEOS

- a) Los trabajos tienen que responder a los objetivos del concurso: prevenir la violencia de género y promover relaciones de afecto basadas en la igualdad.
- b) Se aceptará cualquier tipo de expresión artística siempre que se presente en formato audiovisual (flashmob, poemas recitados o textos de reflexión leídos ante la cámara, videoclips, fotomontajes., etc)

- c) Las propuestas deberán ser originales, sin haber sido plagiadas. En caso de sospecha se solicitarán las pruebas de autoría correspondientes.
- d) Los proyectos audiovisuales deben tener una duración máxima de 1 minuto.
- e) Para participar habrá que realizar la publicación a través de un perfil de Instagram o Facebook, incluyendo al menos en la descripción de la imagen:

Instagram:

- El hashtag #stopViolenciadegeneroPalencia
- Una mención al perfil del CPIJ de Instagram: @juvdeport_palen
- El título del vídeo y autoría.

Facebook:

- El hashtag #stopViolenciadegeneroPalencia
- Una mención al perfil del CPIJ de Facebook: @cpijdepalencia
- El título del vídeo y autoría.

VOTACIÓN Y PREMIOS:

El jurado estará compuesto por las propias personas usuarias de las redes sociales. Aquellos vídeos que tengan mayor número de 'likes' (me gusta) serán los ganadores. El resultado se anunciará apropiadamente en las páginas de diputaciondepalencia.es y juventud y en sus respectivas redes sociales.

La votación popular comenzará en el momento en el que se suba y etiquete el vídeo. Se podrán valorar tantos videos como se desee. Además, se podrán compartir los videos favoritos en tus redes sociales utilizando el hashtag #stopViolenciadegeneroPalencia

Se obsequiará a las personas ganadoras del certamen con lotes de material tecnológico por valor de:

1. Primer clasificado: Premio por valor de 250 euros.
2. Segundo clasificado: Premio por valor de 150 euros.
3. Tercer clasificado: Premio por valor de 100 euros.

PLAZOS

Serán aceptados todos los trabajos que hayan sido publicados debidamente y cumpliendo las normas, antes de las 23:59 horas del 12 de diciembre de 2021. El plazo de presentación, comienza el próximo 19 de noviembre de 2021.

OTRAS CONSIDERACIONES

La publicación de las obras preseleccionadas y/o premiadas no implicará ninguna remuneración adicional para sus autores/as los cuales, desde su envío al concurso, ceden de forma gratuita los derechos de explotación de propiedad intelectual para la difusión de esta campaña.

La Diputación se reserva el derecho de eliminar del concurso aquellas publicaciones que se centren en mensajes negativos o denigrantes. En este caso se solicitará a la persona participante la eliminación de la publicación, o al menos, de cualquier relación con la Diputación de Palencia.

La organización del concurso no se hace responsable de aquellas propuestas que se remitan por las personas participantes, y que pudieran violar los derechos de autoría de terceras personas, siendo aquellas que toman parte las únicas responsables en caso de reclamación. Así mismo, las personas concursantes deberán poder demostrar su autoría, en caso de que así lo requiera la organización.

La participación en el concurso implica la aceptación total de las bases del mismo.